



1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación de relevancia y pertinencia de los indicadores estratégicos y de gestión del Programa Estatal 086 – Economía para el Bienestar
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	Julio 2023
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	Septiembre 2023
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René Martín Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar el diseño de los Indicadores estratégicos y de gestión que integran la MIR del Programa 086 – Economía para el Bienestar durante 2022 que se reportaron al Congreso del Estado, con la finalidad de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos de medición para darle seguimiento a su desempeño.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión del programa 086 – Economía para el Bienestar. 2. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores de resultados, de servicios y de gestión, que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía y cobertura de los programas a evaluar. 3. Identificar si los indicadores son los suficientes y necesarios para cuantificar los avances del programa al que pretende evaluar. 	
1.7 Metodología utilizada de la evaluación:	
1.7.1 Instrumentos de recolección:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/>	Entrevistas <input type="checkbox"/>
Formatos <input checked="" type="checkbox"/>	Otros <input checked="" type="checkbox"/>
Si fue "OTROS", especifique:	
1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

Para llevar a cabo la evaluación de indicadores, se consideró un esquema gradual que incorporó criterios de valoración particulares. Dicha etapa de valoración, consistió en evaluar el cumplimiento de criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal (CREMAA) para cada uno de los indicadores de desempeño autorizados para el programa presupuestario seleccionado, los cuales buscan proporcionar una radiografía de la pertinencia y/o permanencia en la construcción y vida útil de los indicadores.

2. Principales hallazgos de la Evaluación	
2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<p>Se lograron identificar distintas áreas de oportunidad en la totalidad de los indicadores evaluados, se presentaron inconsistencias en los medios de verificación, toda vez que no son congruentes con el método de cálculo de las mismas fuentes que consultan, así como la inexistencia de la difusión de los padrones de beneficiarios del programa.</p> <p>Así mismo, fue posible identificar que uno de los indicadores (SB-007) no refleja el desempeño de ninguno de los objetivos del Programa.</p>	
2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.	
Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los indicadores permiten medir el desempeño y logros del programa presupuestario. • Los resultados de los indicadores respaldan la toma de decisiones para la mejora de los objetivos. • Proveen información necesaria para la evaluación del programa presupuestario.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • No se identificaron
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • No es posible encontrar públicamente el Padrón Único de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar. • De acuerdo a lo especificado en el Criterio de "Monitoreable" no es posible identificar, la veracidad y por lo tanto, la congruencia de las variables utilizadas para el cálculo del indicador. • El indicador SB-007 no refleja el desempeño de ninguno de los objetivos del Programa.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • No se identificaron



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario 086 – Economía para el Bienestar operado por la Secretaría de Bienestar, tiene como objetivo central el fortalecer el bienestar familiar de la población en situación de vulnerabilidad por ingresos menores a la línea de bienestar a través de la entrega de distintos apoyos económicos. Es a través de un total 3 tipos de apoyos económicos a los que la población en situación de vulnerabilidad puede acceder, para mejorar sus ingresos, tales como apoyos para iniciar y/o continuar con un proyecto productivo, así como apoyos enfocados a los gastos de servicios básicos tales como: vales de gas, tarjeta ilumina tu día (destinado para el pago de la energía eléctrica) y gastos en servicios de agua potable, lo cuales permiten mejorar el bienestar familiar. Acorde a la metodología plasmada en los TdR de la Evaluación, el Programa obtuvo un resultado general una valoración de 4 de 6 puntos máximos posibles, lo que representa un 66.66% de la valoración máxima.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se recomienda la modificación de los siguientes indicadores:
 - o Para los Indicadores con la Clave SB-001 y SB-002, en el medio de verificación *“Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020”* se recomienda modificarlo por *“Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015-2030, para el año de 2022, Consejo Nacional de Población (CONAPO)”*.
 - o Para el Indicador con la Clave SB-008, en el caso del medio de verificación *“Informes sobre pobreza y privación social, CONEVAL”* se recomienda que sean por los *“Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social, Secretaría de Bienestar”*.
2. Se recomienda la modificación del Glosario de los indicadores a nivel Fin, de acuerdo a los términos establecidos por el CONEVAL.
3. En el caso del indicador SB-008, se recomienda difundir en el portal institucional de la Secretaría de Bienestar, el padrón de beneficiarios, toda vez que no es posible identificar que los datos para las variables utilizadas en el método de cálculo son las correctas.
4. Se recomienda la eliminación del indicador con la Clave SB-007, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en la MML, no se encontró una relación del indicador con ninguno de los objetivos contenidos en la MIR del Programa.

4. Datos de la Instancia Evaluadora



4.1 Nombre del Coordinador:	Dr. René Montijo Villegas
4.2 Cargo:	Director de Planeación y Evaluación
4.3 Institución:	Secretaría de Hacienda
4.4 Principales colaboradores:	Mara Yael Alonso Vázquez German Alexis Sardina Castañeda
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	rmontijo@baja.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave LADA):	(686) 558-1000 ext. 8582

5. Identificación del (los) programa(s)						
5.1 Nombre del (los) programa(s):	Programa 086 – Economía para el bienestar					
5.2 Siglas	Ninguna					
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Secretaría de Bienestar (SB)					
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):						
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):						
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):						
Departamento de Fortalecimiento Social de la Secretaría de Bienestar						
5.7 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:						
José de Jesús Franco Cazarez, jfranco@baja.gob.mx , (686) 558-1000 ext. 1569						

6. Datos de contratación de la Evaluación.			
6.1 Tipo de contratación:			
Adjudicación directa	<input type="checkbox"/>	Invitación a tres	<input type="checkbox"/>

Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	X
<p>Señalar: De acuerdo a los Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, la Secretaría de Hacienda realizará evaluaciones internas a Programas Presupuestarios Estatales, por tal motivo no se realizó ningún tipo de contratación.</p>			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:			
Secretaría de Hacienda de Baja California			
6.3 Costo total de la evaluación:		No aplica	
6.4 Fuente de financiamiento:			
Recurso Fiscal	X	Recurso Propio	
Crédito		Especificar	

7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:
www.monitorbc.gob.mx
7.2 Difusión en Internet del formato:
www.monitorbc.gob.mx